

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 1 de 12

Villavicencio, 26/12/2025

Doctor(a):

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON

Ordenador del gasto

Instituto de Turismo de Villavicencio

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA

En calidad de supervisor del contrato objeto de este informe, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CD-202 DE 2025	Etapa en el SECOP	En ejecución
Contrato No.	202 DE 2025	Clase de Contrato	Prestacion De Servicios De Apoyo A La Gestion.
Objeto del contrato	APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
Término de ejecución	Veinte (20) días.		
Valor del contrato	un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$1.666.667)		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	Emmanuelle Steven Quintiva Castro	CC	1.193.142.135
Representante Legal:	Laura Tatiana Peñuela Colmenares	C.C. o Nit.	1.006.875.462
Fecha de Inicio	05/12/2025	Fecha de terminación	24/12/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
Acta Modificatoria - Adicional-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Acta Modificatoria - Prórroga-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA			
Fecha de Notificación	05/12/2025		
Tipo de seguimiento	Supervisión ☒ Interventoría ☐ Interna ☐ Externa ☐		
Tipo de acto administrativo	Designación ☒ Reasignación ☐		
Nombres y Apellidos	Laura Tatiana Peñuela Colmenares	CC	1.006.875.462
Cargo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Fecha	No. CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor CDP
04/12/2025	376	232020200811	BPIN 2024500010208 BPPIM 20240500010201 MANTENIMIENTO Y	ICLD INVERSION	\$1.666.667 MCTE

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA			
	(PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
Código: FR-GCO-110-72		Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 2 de 12

			MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS PARA OPTIMIZAR LA PERCEPCION DE LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
04/12/2025	411	232020200811	BPIN 2024500010208 BPPIM 20240500010201 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS PARA OPTIMIZAR LA PERCEPCION DE LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	ICLD INVERSION	\$1.666.667 MCTE

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Fecha de radicación del informe del contratista	26/12/2025	Numero de radicado	2899
Periodo a cobrar	05/12/2025 AL 24/12/2025	No. Pago	01
Tipo de Pago/ Desembolso	Anticipo ☐ Pago anticipado ☐ Pago parcial ☐ Pago final ☒		
Valor Solicitado por el contratista/proveedor antes de IVA	Un Millon Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos (\$1.666.667)		
IVA	N/A		
Valor incluido IVA	Un Millón Seiscientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos (\$1.666.667)		

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	05/12/2025 - 24/12/2025	\$1.666.667	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 001 autorizado	05/12/2025 - 24/12/2025	\$1.666.667	100%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No. N/A			
Información de la adición	periodo	valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA/PROVEEDOR

Para dar cumplimiento a mis obligaciones como supervisor del contrato objeto de este informe, procedo a informar las actividades ejecutadas por el contratista/proveedor correspondiente en el periodo ejecutado del 05/12/2025 a 24/12/2025

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 3 de 12

OBLIGACIONES GENERALES:

DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD
a. Asistir a la capacitación de inducción o reintroducción de SG SST según procedimiento estipulado por el Instituto de Turismo de Villavicencio previa suscripción del acta de inicio.	El contratista asistió a la capacitación de inducción/reintroducción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el 17 de septiembre de 2025. Este cumplimiento se realizó según el procedimiento estipulado por el Instituto de Turismo de Villavicencio, posterior a la suscripción del acta de inicio.
b. Dar cumplimiento a las políticas, procedimientos, manuales, circulares vigentes y demás documentos referentes a la misión y visión de la entidad.	El contratista da cumplimiento a las políticas, procedimientos, manuales, circulares vigentes y demás documentos referentes a la misión y visión de la entidad.
c. Dar cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT. Parágrafo: El contratista podrá asumir el trámite de pago de los aportes a seguridad social, conforme a lo dispuesto a la Ley 2381 de 2024, lo cual será manifestado en su propuesta.	El contratista da cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC. "El pago de los aportes a seguridad social se realizó en aportes en línea el día 11 de diciembre de 2025."
d. Rendir informe de contratista mensual en el formato del ITV, el cual debe contener el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos o digitales y realizar la respectiva publicación en la plataforma SECOP, según el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro.	El contratista rinde informe de mensual en el formato del ITV del 17/09/2025 al 16/10/2025, el cual contiene el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos y realizara la respectiva publicación en la plataforma SECOP, según el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro.
e. El contratista/proveedor dentro del monto del contrato debe garantizar a su costo los gastos de transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista manifiesta en su informe que ha asumido los costos de los gastos de transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
f. Prestar los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor.	El contratista indica que no se ha presentado ninguna solicitud a la supervisión.
g. Contribuir con las estrategias de divulgación y difusión impulsadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio.	El contratista contribuyo con las estrategias de divulgación y difusión impulsadas por el Instituto de Turismo de Villavicencio mediante publicaciones en las redes sociales de Instagram, Facebook y WhatsApp.
h. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.	El contratista manifiesta en su informe que cumple con sus obligaciones tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
i. Coadyuvar con la organización y foliación de los documentos que componen el expediente del contrato, Dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo), esta actividad será verificada antes de la firma de acta de terminación.	Se evidencia el cumplimiento de la contratista en la organización y foliación de los documentos que componen su expediente del contrato N.º 202 de 2025 Dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	<i>Código: FR-GCO-110-72</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Vigencia: 01/08/2025</i>	<i>Página 4 de 12</i>

j. Las actividades no se podrán ejecutar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.	El contratista certifica que las actividades desarrolladas durante el periodo informado no se ejecutaron con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
k. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que el Contratista/proveedor se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual.	El contratista manifiesta en su informe que el contrato lo ha ejecutado actuando de buena fe y diligentemente para con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que es un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual.
l. Suscribir Acta de terminación y acta de Liquidación del contrato cuando se presenten modificaciones en el contrato.	Sel contrato N° 202 de 2025 se encuentra actualmente en ejecución, una vez se cumpla el plazo del contrato se procede a la e suscripción del Acta de terminación o si es el caso el acta de Liquidación del contrato en caso de presentar modificaciones en el contrato.
m. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.	El contratista certifica que ha guardado reserva y confidencialidad sobre la información que le sean entregado o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo se abstiene de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato. A la ejecución del contrato N.º 202 de 2025 a la fecha del presente informe no se ha presentado novedades que permitan evidenciar incumplimiento de esta obligación.
n. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por el Instituto de turismo de Villavicencio, pertinente al desarrollo del objeto contractual.	Se evidencia que la contratista ha dado cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por el instituto de turismo de Villavicencio, pertinente al desarrollo del objeto contractual. Así mismo la contratista certifica en su informe el cumplimiento de esta obligación.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD
a. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.	El contratista manifiesta que cumplió con las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
b. Dar cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.	El contratista informa que da cumplimiento al Decreto 053 de 2020 que prohíbe la compra, utilización suministro de plástico de un solo uso no biodegradable.
c. Adquirir y utilizar bienes y servicios amigables con el medio ambiente.	El contratista certifica que utilizo bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
d. Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario).	El contratista informa que aportó a los aspectos ambientales como Ahorro de energía, ahorro de agua y ahorro de papel haciendo uso del correo e imprime a doble cara y solo lo necesario.
e. Hacer disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos)	El contratista manifiesta que en la ejecución del periodo hace disposición adecuada de residuos en

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 5 de 12

Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina), dispuestos en el Instituto de Turismo de Villavicencio y en los demás sitios en donde se ejecuten las actividades y/o obligaciones.	puntos ecológicos (Blanco: Aprovechables, Verde: Orgánicos Aprovechables, Negro: No Aprovechables) y papeleras (Papel de Oficina), dispuestos en el Instituto de Turismo de Villavicencio y en los demás sitios en donde se ejecuten las actividades y/o obligaciones.
f. El contratista/proveedor deberá mantener vigente el certificado médico de ingreso, durante la ejecución del contrato (Persona Natural).	El contratista certifica que mantiene vigente el certificado médico de ingreso, durante la ejecución de mi contrato.
g. Acatar las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista/proveedor debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: •Procurar el cuidado integral de su salud. •Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. •Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. •Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. •Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	El contratista manifiesta que acata las responsabilidades establecidas en el Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. Cumple con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: •Procura el cuidado integral de su salud. •Informa a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. •La contratista manifiesta que no pudo participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. Puesto que se encontraba realizando actividades de estrategias de comunicación. Así mismo la contratista informa que cumple con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. •No se presentaron novedades por lo tanto no hubo necesidad de Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
h. Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas establecidas para su control.	El contratista indica que conoce los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplica las medidas establecidas para su control.
i. Informar oportunamente al supervisor de contrato y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.	El contratista manifiesta que no se presentaron situaciones, actividades o incidentes por lo tanto no hubo necesidad de la contratista informa al supervisor y al área de seguridad y salud en el trabajo, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, actos y condiciones subestándar, daños a la propiedad o al medio ambiente.
j. Realizar y promover pausas activas durante la jornada laboral.	El contratista certifica que realiza las pausas activas durante la jornada laboral.
k. Contribuir al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol)	El contratista indica que contribuye al cumplimiento de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Sistema de Gestión Ambiental (Ambiente de trabajo libre de sustancias psicoactivas, alucinógenos, enervantes o que creen dependencia como cigarrillo, vapeadores o alcohol).

- Certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
--	--------------

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025
			Página 6 de 12

Mes cotizado	Diciembre
Fecha de pago	11/12/2025
Número de Planilla	8638962520
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	\$ 1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$ 178.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 227.800
Valor pagado a ARL	\$ 34.700
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

- Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Ejecutar labores de limpieza y mantenimiento general en los atractivos y escenarios turísticos a cargo del Instituto de Turismo de Villavicencio, incluyendo actividades como jardinería, poda, limpieza de escenarios, barrido y lavado, haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).

Me permito informar que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad correspondiente a la ejecución de labores de limpieza y mantenimiento general en los atractivos y escenarios turísticos **PARQUE FUNDADORES Y CERRO DE CRISTO REY**.

Las labores realizadas incluyeron:

- Jardinería y poda de zonas verdes, asegurando el adecuado mantenimiento paisajístico.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025
			Página 7 de 12

- Limpieza general de escenarios turísticos, incluyendo el barrido de zonas peatonales, retiro de residuos sólidos y desechos.
- Lavado de áreas de alto tráfico y estructuras físicas, según lo requerido.
- El uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) fue garantizado durante toda la jornada laboral, cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos.
- Las actividades se llevaron a cabo con responsabilidad, eficiencia y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto.
- Pintada de los caminos peatonales del parque de los fundadores cerca a la plazoleta de comidas.
- **LABORES REALIZADAS EN EL PARQUE FUNDADORES.**



	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025
			Página 8 de 12



- LABORES REALIZADAS EN EL CERRO CRISTO REY



	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 9 de 12

2. Cumplir con el cronograma establecido para las actividades de limpieza y mantenimiento general programadas en los diferentes atractivos y escenarios turísticos de la ciudad

Me permito informar que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad correspondiente al seguimiento del cronograma del mes de octubre en sus correspondientes días establecidos para las labores de limpieza y mantenimiento general en los distintos atractivos y escenarios turísticos de la ciudad de Villavicencio.

Durante el periodo indicado, se llevó a cabo todas las tareas programadas conforme al cronograma definido por el Instituto de Turismo y el coordinador de Los Fundadores Juan Toro contratista del contrato N°100-2025, sin presentar retrasos ni situaciones que comprometieran su ejecución. Las labores se realizaron en los lugares previamente asignados, **Parque Fundadores y Cerro de Cristo Rey**, respetando los tiempos estipulados y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos. Este cumplimiento contribuyó a mantener en óptimas condiciones la imagen y operatividad de los espacios turísticos, en beneficio de la comunidad local y de los visitantes.

Calendario Diciembre 2025 con Días Feriados - Colombia

Descargar calendarios gratis en WinCalendar.com

Este calendario está diseñado para facilitar su uso como un planificador.

Diciembre 2025						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	2 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	3 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	4 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	5 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	6 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores
7 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	8 Día de la Inmaculada Concepción Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	9 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	10 Día de los Derechos Humanos Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	11 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	12 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	13 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores
14 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	15 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	16 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	17 Día Latinoamericano del Ambientalista Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	18 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	19 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	20 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores
21 Inicio del Invierno - Norte Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	22 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	23 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	24 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	25 Día de Navidad / Feria de Cali (Comienzo) Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	26 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	27 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores
28 Día de los Inocentes Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	29 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	30 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	31 Jornada de limpieza y poda arborea y embellecimiento del parque Los Fundadores	Notas:		

3. Apoyar la logística operativa de eventos turísticos, culturales o recreativos organizados por el instituto en atractivos y escenarios turísticos.

Me permito informar que el contratista ha dado cumplimiento a la actividad asignada, consistente en brindar apoyo a la logística operativa de los eventos turísticos, culturales y recreativos organizados por

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	INFORME DE SUPERVISION / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)			
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 10 de 12

el Instituto de Turismo de Villavicencio, desarrollados en diversos escenarios y atractivos turísticos de la ciudad durante el periodo correspondiente.

El acompañamiento logístico prestado comprendió las siguientes acciones:

- Preparación y adecuación de los espacios previo al inicio de cada evento.
- Colaboración en la organización y distribución del material logístico necesario.
- Asistencia al equipo organizador en tareas operativas durante el desarrollo de las actividades.
- Apoyo en las labores de limpieza al finalizar cada evento.

Todas estas acciones fueron realizadas conforme a las instrucciones recibidas y en articulación con el equipo del Instituto, aportando al correcto desarrollo y ejecución de las actividades programadas.

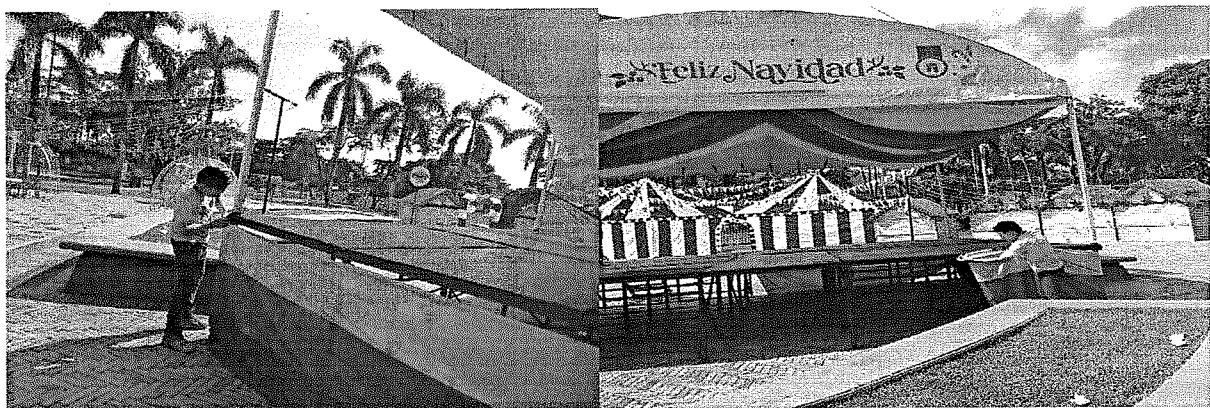
Se prestó acompañamiento en los siguientes eventos:

CONMEMORACION DIA DE VELITAS (7/12/2025)

Durante la realización del evento **CONMEMORACION DIA DE VELITAS** llevado a cabo durante el día 7 del mes de diciembre, la labor del contratista se centró en brindar el apoyo logístico operativo y funcional en el alistamiento logístico de escenario.

En el Parque Los Fundadores, su responsabilidad principal fue la adecuación y organización.

Su participación no solo aseguró el óptimo desarrollo de todas las operaciones, sino que también reflejó nuestro firme compromiso institucional al acompañar y contribuir activamente a un evento de tan alta importancia para nuestra ciudad en estas fechas.



- 4. Apoyar en la revisión del estado físico de los atractivos y escenarios turísticos, reportando oportunamente al Supervisor o director del ITV cualquier daño, deterioro o situación de riesgo.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, informo que el contratista realizó el acompañamiento y apoyo en la revisión del estado físico de los distintos atractivos y escenarios turísticos de la ciudad, conforme a lo establecido para el periodo correspondiente.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	Código: FR-GCO-110-72	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025
			Página 11 de 12

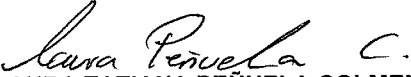
Como parte de esta actividad, se llevaron a cabo recorridos periódicos orientados a la verificación de las condiciones generales de las instalaciones, con el objetivo de identificar posibles daños, signos de deterioro o situaciones que representaran un riesgo para los visitantes o que comprometieran el adecuado funcionamiento de los espacios turísticos.

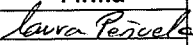
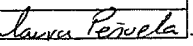
En este periodo el contratista informa, acerca del daño en un tubo donde pasa el agua que surte los baños y oficinas del Parque Fundadores con el fin de reportarle el daño y buscar una solución para el mismo. Estas acciones permiten mantener el Parque Fundadores en óptimas condiciones y que se lleven una experiencia bonita tanto residentes y visitantes.



CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN: En calidad de supervisor del contrato, certifico que el Contratista/proveedor ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el 05/12/2025 a 24/12/2025 y que estas se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión.

De la misma manera se verifica que el informe del contratista y sus soportes publicados en el SECOP están acordes con el desarrollo del presente periodo, por lo tanto, es procedente continuar con el trámite para el respectivo pago No. 01 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.666.667)


LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES
 Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVA
 Supervisor del Contrato

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: LAURA PEÑUELA	Supervisor – Auxiliar Administrativa	
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: LAURA PEÑUELA	Supervisor – Auxiliar Administrativa	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA (PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN)		
	<i>Código: FR-GCO-110-72</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Vigencia: 01/08/2025</i>
			<i>Página 12 de 12</i>

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato superó lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o retrasos en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, sin considerarse incumplimientos.
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, que dan origen a posibles incumplimientos.
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato no cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD	
5.0	El contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
1.0	El contratista no cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN	
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y comunicación asertiva con el supervisor del contrato.
3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificultó la comunicación asertiva con el supervisor.

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	
5.0	El contratista apoyó todos los eventos o capacitaciones del ITV.
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos o capacitaciones del ITV.
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	4.0
CALIDAD	4.0
COMUNICACIÓN	5.0
EVALUACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	5.0

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 1 de 2

Villavicencio 26/12/2025

Doctor(a):
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
 Director del Instituto de Turismo de Villavicencio

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CD-202 DE 2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	No 202 DE 2025		
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	EMMANUELLE STEVEN QUINTIVA CASTRO	C.C. o Nit.	1.193.142.135
Representante Legal:	N/A	C.C No.	N/A

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	Diciembre
Fecha de pago	11/12/2025
Número de Planilla	8638962520
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	\$ 1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$ 178.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 227.800
Valor pagado a ARL	\$ 34.700
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

Mediante Informe de Supervisor de fecha 26/12/2025, se evidencio la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista/proveedor EMMANUELLE

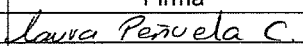
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 2 de 2

STEVEN QUNITIVA CASTRO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.142.135 de Villavicencio en el periodo 05/12/2025 A 24/12/2025

De la misma manera el contratista/proveedor cumplió con los requisitos para el pago No. 01, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.666.667).

Expedida en Villavicencio, a los 26 días de diciembre de 2025.


 LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES
 AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Laura Tatiana Peñuela Colmenares	Supervisor - Auxiliar Administrativa	
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: NA	N/A	

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	Código: FR-GCO-110-73	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	Página 1 de 2

Villavicencio 26/12/2025

Doctor(a):
JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director del Instituto de Turismo de Villavicencio

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CD-202 DE 2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	No 202 DE 2025		
Clase de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	EMMANUELLE STEVEN QUINTIVA CASTRO	C.C. o Nit.	1.193.142.135
Representante Legal:	N/A	C.C No.	N/A

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Natural	Datos
Mes cotizado	Diciembre
Fecha de pago	11/12/2025
Número de Planilla	8638962520
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	\$ 1.423.500
Valor pagado a SALUD	\$ 178.000
Valor pagado a PENSIÓN	\$ 227.800
Valor pagado a ARL	\$ 34.700
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Periodo Cotizado y fecha de pago	N/A
Certificación de pagos	Allega certificación debidamente suscrita
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

Mediante Informe de Supervisor de fecha 26/12/2025, se evidencio la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista/proveedor EMMANUELLE

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
	CERTIFICADO DE SUPERVISOR Y VIABILIDAD DE PAGO			
	(PARA TODO TIPO DE CONTRATO/CONVENIO)			
	<i>Código: FR-GCO-110-73</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Vigencia: 01/08/2025</i>	<i>Página 2 de 2</i>

STEVEN QUINTIVA CASTRO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.193.142.135 de Villavicencio en el periodo 05/12/2025 A 24/12/2025

De la misma manera el contratista/proveedor cumplió con los requisitos para el pago No. 01, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$1.666.667).

Expedida en Villavicencio, a los 26 días de diciembre de 2025.


 LAURA TATIANA PEÑUELA COLMENARES
 AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Laura Tatiana Peñuela Colmenares	Supervisor - Auxiliar Administrativa	<i>Laura Peñuela C.</i>
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: NA	N/A	